

D.A. EXENTO N°767.-

SAN BERNARDO, Enero 15 de 2014.-  
VISTOS:

- El Oficio Interno N° 03, de fecha 15 de Enero de 2014, de la Alcaldía, mediante el cual se solicita la contratación de la Sra. María Inés Robles Anselme;

- Anselme;
- La Cotización de la Sra. María Inés Robles
  - Las necesidades del servicio;
  - La refrendación del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, de fecha de Enero de 2014;
  - La Providencia de la Alcaldía, y
  - En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

**D E C R E T O :**

1º.- Contrátese a honorarios a doña **MARÍA INES ROBLES ANSELME**, R.U.T. N° [REDACTADO], Nacionalidad, Chilena, Profesión, Profesora de Estado, domiciliada en Calle [REDACTADO] Comuna de San Bernardo, la prestación artística en la actividad denominada "Jornada de Promoción de Igualdad para las Mujeres", a efectuarse el día 15 de Enero de 2014, en Parque García de la Huerta, de esta comuna, según cotización adjunta.

2º.- El valor del servicio es la suma única y total de \$111.111.- (Ciento once mil ciento once pesos), cantidad afecta a la retención del impuesto correspondiente, previa extensión de la boleta de prestación de servicios pertinente.

3º.- La inspección del fiel cumplimiento del contrato estará a cargo de la Alcaldía, quien nombrará un funcionario de su dependencia que cumpla tal labor.

4º.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará y formalizará el contrato correspondiente, velando por los intereses municipales.

5º.- Impútese el gasto derivado del presente D.A. Exento al Ítem 21.04.004.001.001, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Jsr.

Distribución: Control. Adm. y Finanzas. DIDEKO. Depto. Relaciones Públicas. Interesado. Depto. de Partes. Dpto. Cultura, Interesado. ARCHIVO.

*Nora Cuevas Contreras*  
**NORA CUEVAS CONTRERAS**  
**ALCALDESA**